

**SOLICITUD DE BECA**  
Ciclo Escolar 2020-2021

**1. DATOS DE ALUMNO(A)**

Nombre del alumno(a) Solicitante \_\_\_\_\_

Grado a cursar: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_

**2. TIPO DE BECA**      ( Nueva)      (Refrendo)

**3. DATOS DE LOS PADRES/TUTORES**

	<b>Padre/Tutor</b>	<b>Madre/Tutora</b>
<b>Nombre completo</b>		
<b>Dirección Completa</b> (calle, número exterior e interior, colonia, CP, Municipio)		
<b>Entre que calles</b>		
<b>Teléfono particular</b>		
<b>Celular</b>		
<b>Correo electrónico</b>		

Exponga en el siguiente espacio los motivos por los que solicita su beca, o si hay alguna información adicional que considere importante comentar al Comité Escolar de Becas.

**ANEXO A SOLICITUD DE BECA  
2020-2021**

Para solicitar una Beca SEP para el ciclo escolar 2020-2021 es necesario tomar en cuenta los siguientes puntos:

**1. Entregar la siguiente documentación**

- Formato de Solicitud de Beca 2020-2021
- Carta de Exposición de Motivos para solicitar la Beca
- Copia Identificación oficial del Padre o Tutor
- Copia Identificación oficial de la Madre
- Copia de comprobante de Domicilio
- Realizar por familia pago de \$450.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 MN), requisito indispensable para iniciar el trámite de beca.

El otorgamiento de becas está sujeto a una necesidad económica comprobada, por lo que es responsabilidad de los padres de familia o tutores presentar suficiente información para justificar dicha situación.

**2. Conforme se reciban las solicitudes, el Despacho de Trabajo Social contactará a los padres de familia para agendar entrevista virtual y complementar datos para estudio socioeconómico.**

**3. Enviar scanner o foto de la documentación solicitada, al correo electrónico que la trabajadora social indique al momento de agendar entrevista.**

**4. Esperamos su total disposición para agendar las entrevistas**

**5. A continuación les compartimos una lista de documentos necesarios para el estudio socioeconómico:**

- Declaraciones de impuestos del año calendario 2019
- Estados de cuentas bancarias (últimos 2 meses); (ambos padres).
- Estados de cuentas tarjetas departamentales (últimos 2 meses); (ambos padres).
- Comprobante de pago mensualidades en caso de clases extra de hijos.
- Comprobante de bienes que posea la familia (ambos padres).
- Comprobante de pago de renta y/o crédito hipotecario de la vivienda; (ambos padres).
- Recibo de pago predial de la casa que habita (último año, no importa el titular).
- Recibo de pago de auto (en caso de estar pagándolo); (ambos padres).
- Recibo de pago de la tenencia de los automóviles; (ambos padres).
- Recibo de nómina (últimos 2 meses) de ambos padres.
- Recibo de agua (último mes).
- Recibo de asociación de colonos o mantenimiento.
- Recibo de cable e Internet (último mes)
- Recibo de teléfono (último mes).
- Recibo de celulares y/o radios (de ambos padres y del solicitante en caso de contar con celular).
- Recibo de luz (último bimestre).
- Recibo de gas (último mes).
- Recibo de seguro de vida, educación (si lo tuviera), del último pago.
- Recibo de gastos médicos; (ambos padres).
- Comprobantes relacionados a algún gasto extraordinario
- Comprobantes relacionados a alguna situación extraordinaria, (quiebra de negocio, despido, cartera vencida, etc.)

Nota: De la documentación antes señalada, es lo que aplica en cada caso en particular.

Les recordamos que el proceso de becas es un concurso, esto significa que los alumnos con mayor necesidad y mayor promedio serán quienes obtengan la beca. Habrá alumnos que aún cubriendo los requisitos concursen y no obtengan el beneficio.